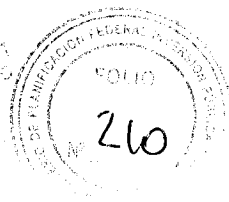


ANEXO III *[Handwritten signature]*



1095

# FORMULARIOS CORRESPONDIENTES AL SOBRE "C"

MPFIPyS  
CUDAP - PROY- 504  
12513

*[Handwritten signatures and initials]*



# ANEXO III

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y FISCOS

L 1095

FOLIO  
 212



## FORMULARIO 9 CORREDORES VIALES NACIONALES FLUJO DE TRÁNSITO PROYECTADO

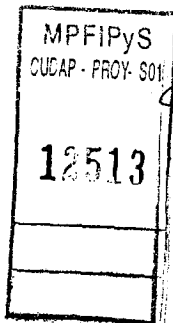
FLUJO TRÁNSITO PROYECTADO  
 POSTULANTE: ..... INTEGRADO POR: .....

AÑO DE CONCESION	VEHÍCULOS PAGANTES (*)					PUESTO DE PEAJE							
	CATEGORÍA					TOTAL	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO DEL TRÁNSITO EN % (2 DECIMALES)					TOTAL	
	1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		
1													
2													
3													
4													
5													
6													

(\*) Se deberá calcular sobre la base de la categorización vehicular establecida en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

Se acompañará el Estudio Económico de base para efectuar la proyección.

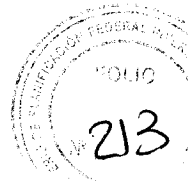
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



*[Handwritten signatures and marks]*

ANEXO III

ES COPIA  
SILVIA M. VILLO NUEVA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



L. 1095

FORMULARIO 10

CORREDORES VIALES NACIONALES

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO - DETALLE DE IMPUESTOS

Este modelo de formulario se ajustará al formato y las especificaciones que se establecen en PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES y en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

*[Handwritten signatures]*

MPFIPyS  
CUCAP - PROY- S01  
  
12513

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

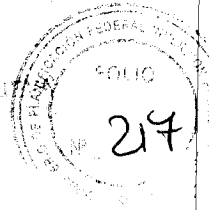






# ANEXO III

COPIA  
1095



## CORREDORES VIALES NACIONALES MODELO DE OFERTA CON CANON

BUENOS AIRES,

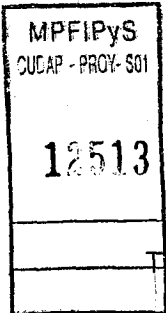
SEÑOR  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
PRESENTE.

Ref. Licitación Pública Nacional "CORREDORES VIALES  
NACIONALES"

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a ustedes que el POSTULANTE CALIFICADO ..... en la licitación de la referencia integrado por ..... presenta para el Corredor Vial N° 5 la siguiente OFERTA:

- 1) Monto total cotizado para la ejecución y puesta en servicio de las OBRAS previstas en el PLAN DE OBRAS de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos .....\$ .-
- 2) Valor Actual del CANON TOTAL (-) OFERTADO, calculado de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos PESOS.....(\$.....), equivalente a .....% de la recaudación por peaje neta de IVA.
- 3) Monto de la Oferta: PESOS .....(\$.....) [ 1) + 2) ]



TOTAL \$

Todos los valores consignados incluyen IVA, excepto el CANON.

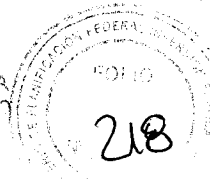
Sello y firma del Representante Legal

Handwritten signatures and marks, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



ANEXO III

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS  
COORDINACIÓN DE LICITACIONES  
MINPLAN



L 1095

**CORREDORES VIALES NACIONALES  
MODELO DE OFERTA CON SUBVENCIÓN**

BUENOS AIRES,

SEÑOR  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
PRESENTE.

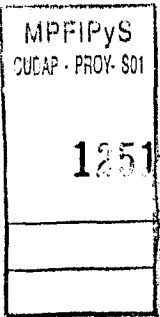
**Ref. Licitación Pública Nacional "CORREDORES VIALES  
NACIONALES"**

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a ustedes que el POSTULANTE CALIFICADO ..... en la licitación de la referencia integrado por ..... presenta para el Corredor Vial N° 5 la siguiente OFERTA:

- 1) Monto total cotizado para la ejecución y puesta en servicio de las OBRAS previstas en el PLAN DE OBRAS de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos .....\$ .-
- 2) Valor Actual de la SUBVENCIÓN TOTAL (+) solicitada, calculada de acuerdo a lo establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, y en el CONTRATO y sus Anexos PESOS.....(\$.....), equivalente a .....% de recaudación por peaje neta de IVA.
- 3) Monto de la Oferta: PESOS .....(\$.....) [ 1) + 2) ]

TOTAL \$



Todos los valores consignados incluyen IVA.

Sello y firma del Representante Legal

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

# ANEXO III

ILVIA  
1095

FOLIO  
219

FOLIO  
N° 838  
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

## PLANILLA MODELO DE ANÁLISIS DE PRECIOS

### I- MATERIALES COMERCIALES :

Tipo de Material : .....

Costo en origen s/ Camión o Vagón: = .....c.....\$/u

Transporte con Ferrocarril:  
(Detallar)..... = .....f.....\$/u

Transporte con Camión  
.....Km x .....\$/u-km = .....t.....\$/u

Incidencia por cruce en balsa, túnel, peajes, etc. = .....p.....\$/u

Incidencia por manipuleo y acopio = .....m.....\$/u

SUB-TOTAL = .....d.....\$/u

Pérdidas = ..... % x d = .....g.....\$/u

TOTAL (Material puesto en Obrador) = .....h.....\$/u

### II- MATERIALES LOCALES:

Tipo de Material:.....

Procedencia: .....

D.M.T.:.....km

Equipo: (Extracción, procesamiento, carga, etc.)

Cant. - Designación -	Potencia	Valor
.....	.....HP	.....\$
.....	.....HP	.....\$
Totales:	Z	Y

RENDIMIENTO: .....X.....u/d

AMORTIZACIONES e INTERESES:

.....Y \$.....x 8 h/d + .....Y \$.....x 1 x 8 h/d = .....A.....\$/d

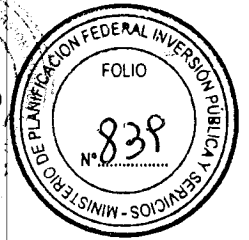
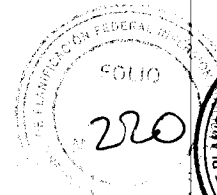
10000                      2 x 2000

MPFIPyS  
CUCAP - PROY- S01  
12513

*[Handwritten signatures and scribbles]*

ANEXO III

SILVIO HILLEROS  
COORDINADOR DE DESPACHO  
MIMPLAN



L 1095

i: Tasa interés anual.-

REPARACIONES y REPUESTOS:

.....% de AMORTIZACIÓN = .....R.....\$/d

COMBUSTIBLES :

Gas-Oil: 0,.....lt/HP-h x Z.....HP x 8 h/d x .....\$/lt = .....C.....\$/d

LUBRICANTES :

.....% de COMBUSTIBLES = ...% x C = .....L.....\$/d

MANO de OBRA :

Oficial Especializado: Cantidad x .....\$/d  
Oficial: Cantidad x .....\$/d  
Medio Oficial: Cantidad x .....\$/d  
Ayudante: Cantidad x .....\$/d

.....m .....\$/d  
Vigilancia .....% x m .....v.....\$/d  
Total Mano de Obra: .....M... ..\$/d = .....M.....\$/d

COSTO DIARIO = ..... D.....\$/d

COSTO POR UNIDAD:  $\frac{\text{COSTO DIARIO } \$/d}{\text{RENDIMIENTO u/d}} = \frac{D}{X} \$/d = \dots\dots\dots U.....\$/u$

RENDIMIENTO u/d X u/d

MPFIPyS  
CUCAP - PROY- S01  
  
12513

Transporte Interno de Obra: .....km x'.....\$/u-km = .....T.....\$/u

Pérdidas: .....% x S = .....P.....\$/u

TOTAL MATERIAL LOCAL : = .....Q.....\$/u

III- ÍTEM TIPO INCLUIDO MATERIALES:

A) Materiales:

Cuantía u mat/ u Ítem x Costo Unitario \$/u mat = .....\$/u  
..... u mat/ u Ítem x ..... \$/u mat = .....\$/u

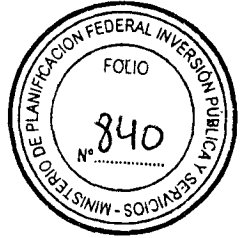
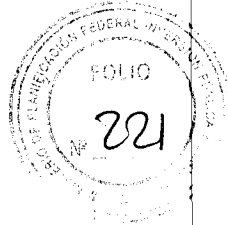
B) Ejecución:

(1).....B.....\$/u

*(Handwritten signatures and scribbles)*

ANEXO III

*Handwritten signature*  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SILVIA M. VELAZQUEZ  
 COORDINACIÓN DE DEPENDENCIA  
 1095



AMOTIZACIONES e INTERESES:

$$\frac{\text{.....Y \$.....} \times 8 \text{ h/d} + \text{.....Y \$.....} \times i \times 8 \text{ h/d}}{10000 \quad \quad \quad 2 \times 2000} = \text{.....A.....} \$/\text{d}$$

i: Tasa interés anual.-

REPARACIONES y REPUESTOS:

$$\text{.....% de AMORTIZACIÓN} = \text{.....R.....} \$/\text{d}$$

COMBUSTIBLES:

$$\text{Gas-Oil: } 0, \dots \text{lt/HP-h} \times Z \dots \text{HP} \times 8 \text{ h/d} \times \dots \$/\text{lt} = \text{.....C.....} \$/\text{d}$$

LUBRICANTES:

$$\text{.....% de COMBUSTIBLES} = \dots\% \times C = \text{.....L.....} \$/\text{d}$$

MANO de OBRA:

Oficial Especializado: Cantidad x .....\$/d  
 Oficial: Cantidad x .....\$/d  
 Medio Oficial: Cantidad x .....\$/d  
 Ayudante: Cantidad x .....\$/d

$$\begin{aligned} &\text{.....m .....} \$/\text{d} \\ &\text{Vigilancia .....%} \times \text{m} \quad \text{.....v.....} \$/\text{d} \\ &\text{Total Mano de Obra:} \quad \text{.....M.....} \$/\text{d} = \text{.....M.....} \$/\text{d} \end{aligned}$$

$$\text{COSTO DIARIO} = \text{.....} \$/\text{d}$$

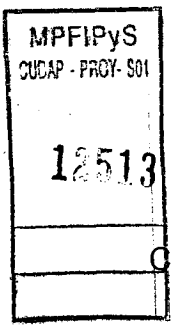
$$\text{COSTO POR UNIDAD: } \frac{\text{COSTO DIARIO } \$/\text{d}}{\text{RENDIMIENTO u/d}} = \text{D } \$/\text{d} = \text{.....U.....} \$/\text{u}$$

RENDIMIENTO u/d X u/d

$$\text{Transporte Interno de Obra: .....km} \times \text{.....} \$/\text{u-km} = \text{.....T.....} \$/\text{u}$$

$$\text{Pérdidas: .....%} \times \text{S} = \text{.....P.....} \$/\text{u}$$

*Handwritten signature*  
 S ..... \$/u  
 P ..... \$/u  
 F ..... \$/u



*Handwritten signatures and marks*

# ANEXO III

ES  
 DELVIA  
 CREDITO

FOLIO  
 222



1095

TOTAL COSTO NETO : (1) + (2) =	B \$/u + F \$/u	=	.....	C N	.....	\$/u
GASTOS GENERALES E INDIRECTOS: 25% x C N		=	.....	G	.....	\$/u
Sub-Total 1		=	.....	S-T	.....	\$/u
BENEFICIO :.....10.....%	x S-T 1	=	.....	BE	.....	\$/u
Sub-Total 2		=	.....	S-T	.....	\$/u
GASTOS FINANCIEROS: .....	% x S-T 2	=	.....	G	.....	\$/u
Sub-Total 3		=	.....	S-T	.....	\$/u
IVA : 21% x S-T 3		=	.....	IVA	.....	\$/u
PRECIO UNITARIO		=	.....	P	.....	\$/u
	PRECIO UNITARIO ADOPTADO :		.....			\$/u

## IV- ÍTEM TIPO DE HORMIGONES PARA ALCANTARILLAS y PUENTES

### A) Materiales:

Cuántía u mat/ u Ítem x Costo Unitario	\$/u mat	=	.....	\$/m3	
Cemento .....	tn/m3 x .....	\$/tn	=	.....	\$/m3
Ag. Fino.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	.....	\$/m3
Ag. Grueso.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	.....	\$/m3
Agua.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	.....	\$/m3
Madera.....	m3/m3 x.....	\$/m3	=	.....	\$/m3
Clavos y Alambres.....	kg/m3 x.....	\$/kg	=	.....	\$/m3
Otros.....	x.....		=	.....	\$/m3

Total Materiales (1) = ..... A ..... \$/m3

### C) Ejecución: Mano de Obra

Elaboración del hormigón, colocación, etc.:

Categoría.....hs/m3 x ..... \$/h = ..... B ..... \$/m3  
 (Oficial, ayudante, etc.)

Encofrado, desencofrado, etc.:

Categoría.....hs/m3 x ..... \$/h = ..... C ..... \$/m3  
 (Oficial, ayudante, etc.)

Vigilancia % x D

D ..... \$/m3

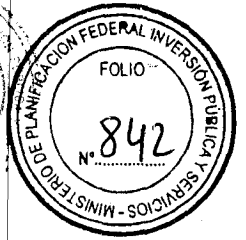
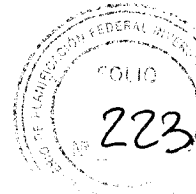
E ..... \$/m3

MPFIPyS  
 CUDAP - PROY- 501  
 12513

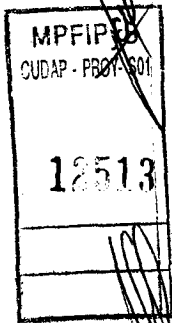
*(Handwritten signatures and scribbles)*

ANEXO III  
 ESCOPIA  
 SILVIA RIVERA  
 COORDINACIÓN DE DESARROLLO

1095



Incidencia Equipos, y herramientas menores	= ..... F ..... \$/m3
	= ..... G ..... \$/m3
Total Ejecución (2)	= ..... H ..... \$/m3
TOTAL COSTO NETO : (1) + (2) = A + H	= ..... C N ..... \$/m3
GASTOS GENERALES E INDIRECTOS: .....% x C N	= ..... G G ..... \$/m3
Sub-Total 1	= ..... S-T 1 ..... \$/m3
BENEFICIO: .....% x S-T 1	= ..... BE ..... \$/m3
Sub-Total 2	= ..... S-T 2 ..... \$/m3
GASTOS FINANCIEROS: .....% x S-T 2	= ..... GF ..... \$/m3
Sub-Total 3	= ..... S-T 3 ..... \$/m3
IVA : ..... % x S-T 3	= ..... IVA ..... \$/m3
PRECIO UNITARIO	= ..... P U ..... \$/m3
PRECIO UNITARIO ADOPTADO :	..... \$/m3



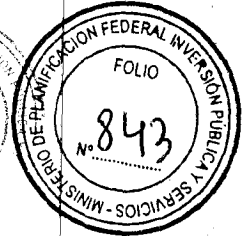
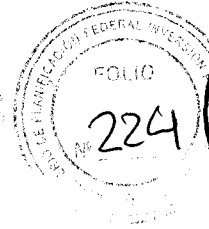
*[Handwritten signatures and scribbles]*

ANEXO III



ES COPIA  
SERVICIO NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y SERVICIOS  
1095

Ministerio de Planificación  
Federal, Inversión Pública y  
Servicios



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

### CORREDOR VIAL NACIONAL N° 6

MPFIPyS  
CUDAP - PROY- 501  
12513

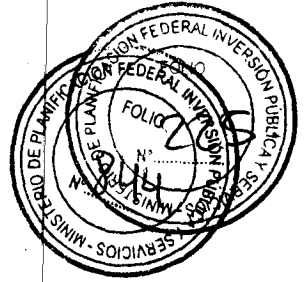
*[Handwritten signatures and scribbles]*

ANEXO III

COPIA  
SECRETARÍA DE VIALIDAD  
COORDINACIÓN DE DESPACHO

1095

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES  
CORREDORES VIALES NACIONALES**



**CORREDOR VIAL N° 6**

Dada la generalidad de las cláusulas desarrolladas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, resulta conveniente especificar y profundizar los términos y condiciones de la LICITACIÓN correspondiente al CORREDOR VIAL N° 6.

**INTRODUCCIÓN:**

**1-RUTAS Y TRAMOS QUE COMPONEN ESTE CORREDOR VIAL NACIONAL**

El presente PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES corresponde a la denominada Concesión del CORREDOR VIAL NACIONAL N° 6, integrado por los tramos de Rutas Nacionales detallados en el CUADRO N° 1:

**CUADRO N° 1**

Corredor N°	Ruta Nacional N°	Desde	Hasta	Longitud aproximada (km)
6	12	Empalme RN N° 123 (km 871,15)	Posadas - Misiones (km1336,00)	464,85
		Posadas - Misiones (km 1349,20)	Acceso Puente Tancredo Neves - Misiones (km1640,86)	291,66
	16	Acceso viaducto lado Corrientes, incluido Pte. Gral. Belgrano (km 0,00)	Empalme RN N° 95 Sáenz Peña Chaco (km 176,33)	176,33
	Longitud total del corredor			<b>932,84</b>

MPFIPyS  
CUDAP - PROJ- SOI  
**12513**

**2-DURACIÓN DE LA CONCESIÓN**

La duración de esta concesión se establece en SEIS (6) años, con posibilidad de UN (1) año de prórroga a opción del CONCEDENTE, computados a partir de la toma de posesión para todos los tramos del CORREDOR VIAL establecidos en el CUADRO N° 1 del presente punto.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.





**CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS POSTULANTES**

A los fines de su calificación, el POSTULANTE deberá cumplir la totalidad de los requisitos que se detallan a continuación:

**1- REQUISITOS GENERALES:**

Los POSTULANTES deberán presentar la constancia oficial de su inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), creado por el Artículo 137 del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, aprobado por el Decreto N° 436 de fecha 30 de mayo de 2000 o para el caso de empresas constructoras con actividad en el país, el certificado vigente expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas que indique la capacidad Técnica y Financiera del POSTULANTE.

**2- REQUISITOS TÉCNICOS**

**2.1. En servicios de ingeniería vial. (FORMULARIOS 1a y 1b)**

En atención a la relevancia y complejidad del proyecto, el presente requisito deberá ser acreditado por el departamento técnico o de ingeniería del POSTULANTE, o ser avalados técnicamente por una Consultora Local Especializada con antecedentes verificables y amplia experiencia en el Proyecto y Supervisión de construcción de obras viales, en el país y/o en el extranjero, de similares características y complejidad. El aval deberá ser suscripto por el Representante Técnico de la Consultora Especializada, acompañando el FORMULARIO 1 b.

Tanto para la Consultora Especializada, como para las Empresas Constructoras o Empresas Concesionarias Viales, que tengan Departamentos Técnicos o de Ingeniería deberán satisfacer íntegramente las exigencias que a continuación se detallan:

MPFIPyS  
CUCAP - PROY- 501  
12513

	REQUISITOS	MÍNIMO ACEPTABLE (En una o varias obras)
A	Antecedentes en la elaboración de proyectos ejecutivos de obras nuevas y de repavimentaciones, y supervisión de obras viales similares, realizadas en los últimos VEINTE (20) años.	Proyecto Obra Nueva: - 100 Km Caminos - 1000 m puentes  Proyecto repavimentaciones: - 400 Km. Caminos  Supervisión/Inspección: - 100 Km Caminos - 500 m puentes
B	Facturación anual por servicios de ingeniería vial, promedio de los mejores DOS (2) años entre los últimos CINCO (5) años.	\$1.000.000.-

El requisito **A)** se acreditará con los CONTRATOS efectuados, y el requisito **B)** se acreditará con la copia certificada de la facturación, con copia autenticada de certificación de servicios de consultoría avalado por el comitente.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**2.2. En construcción de obras viales (FORMULARIOS 2 y 3).**

Se deberán acreditar antecedentes verificables y amplia experiencia en la construcción de obras viales por haber gerenciado como miembro de una Concesión, de proyectos viales o de similares características técnicas (\*), en el país o en el extranjero, según se detalla en el siguiente cuadro:

	REQUISITOS	MÍNIMO ACEPTABLE
A	Antecedentes en la construcción de obras viales o similares realizadas en los últimos DIEZ (10) años.	Haber construido, rehabilitado y/o reconstruido en CINCO (5) años consecutivos: - obras con pavimentos flexibles por un total de al menos 200.000 toneladas de mezcla asfáltica en caliente.  - 100 metros de puentes.
B	Capacidad de Contratación Anual, otorgado por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. Rubro Ingeniería y/u Obras viales.	- \$ 403.200.000-

(\*) No se considerarán obras de "similares características técnicas" a los pavimentos urbanos.

Para la actualización de la facturación anterior a la Ley N° 25.561, se considerará la tabla de actualización del Decreto N° 1.295/02 en la categoría camino, repavimentación y puentes.

El requisito **A)** se acreditará con los contratos efectuados y con los certificados finales de obra; o con un certificado otorgado por el comitente que avale las tareas efectuadas por la Empresa para la repartición correspondiente.

**2.3. En la explotación de Concesiones de Obras Viales por peaje (FORMULARIOS 4 Y 5).**

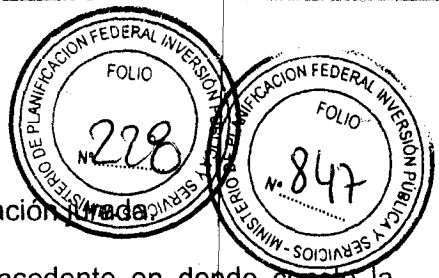
El POSTULANTE deberá acreditar antecedentes verificables y amplia experiencia en la explotación de obras viales por el sistema de Concesión por peaje, en el país o en el extranjero según se detalla en el siguiente cuadro:

	REQUISITOS	MÍNIMO ACEPTABLE
a)	Antecedentes en la explotación por Concesión de obras viales con cobro de peaje en los últimos DIEZ (10) años.	Alternativa "A": Una Concesión vial que tenga una longitud no menor de 300 km. para una configuración de carriles 1+1.  Alternativa "B": Una Concesión vial que tenga una longitud de 40 km de autopista o autovía, con un TMDA no inferior a 6.000 vehículos/día, debe cumplirse que el producto de dicho TMDA y la longitud (km) total de la Concesión no sea inferior a 240.000 vehículo Km/día.
b)	Recaudación o Facturación anual por operación de concesiones, promedio anual de los mejores TRES (3) años entre los últimos DIEZ (10) años.	\$ 20.000.000

a) Se acreditará con los contratos efectuados, y/o certificación efectuada por el concedente.

ANEXO III

1095



b) La información mencionada deberá presentarse mediante declaración jurada.

El requisito se acreditará con: (i) certificado extendido por el concedente en donde conste la recaudación o facturación anual, la denominación de la CONCESIONARIA y su composición accionaria con el porcentaje de participación de cada uno de sus accionistas, o (ii) la copia certificada de la facturación o dictamen de contador público independiente que certifique la declaración jurada, copia certificada del contrato de Concesión de Obra vial, y estatuto societario correspondiente, con la composición accionaria.

Los valores expresados en moneda extranjera se considerarán al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente a la fecha a que se refieren los datos.

Para la actualización de los valores requeridos en PESOS (\$) que fueran anteriores a la Ley Nº 25.561, se multiplicará dichos valores por un coeficiente igual a TRES CON DIEZ (3,10).

2.4. En Recursos Humanos (FORMULARIO 6):

Se deberá acreditar que el equipo profesional técnico de la organización estará conformado como mínimo por las siguientes especialidades:

PROFESIONALES CON EXPERIENCIA ACREDITABLE.	ANTECEDENTES
A) Gerente Técnico	Ingeniero Civil o Ingeniero Vial con DIEZ (10) años en la actividad vial.
B) Gerente de Explotación	Ingeniero con CINCO (5) años de antecedente en explotación de concesiones.
C) Especialista en Seguridad vial	Ingeniero Civil o Vial con CINCO (5) años de antecedentes en la especialidad.
D) Especialista en medio ambiente	Ingeniero Civil o Vial, Ambiental, o Licenciado en Medio ambiente, con CINCO (5) años de antecedentes en la especialidad.
E) Profesional Responsable de Obra	CUATRO (4) Ingenieros Civiles o Viales, con CINCO (5) años de antecedentes en la ejecución de obras viales.

MPFIPyS  
CUCAP - PROY- 501  
12513

En todos los casos se deberá acompañar el Currículum Vitae de cada profesional con declaración jurada de los datos incluidos en el mismo y la acreditación de pertenecer al POSTULANTE, o el compromiso de incorporación. Los ingenieros civiles o viales deberán estar matriculados en el Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Jurisdicción Nacional).

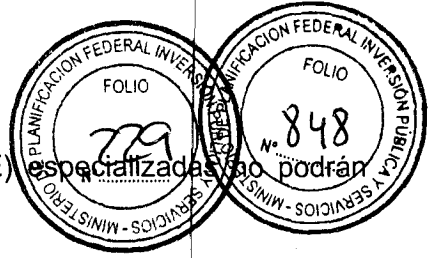
El POSTULANTE deberá cumplir con los mínimos aceptables en los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para calificar. A tal efecto, hará su presentación utilizando los formularios correspondientes.

Los requisitos mínimos establecidos para los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 corresponden al presente Corredor. Para ser adjudicatario de más de un Corredor para el caso de OFERTA ÚNICA, (conforme se establece en el artículo 10.4 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES), los requisitos mínimos necesarios para los puntos 2.2, 2.3 o 2.4 serán iguales a la suma de los requisitos correspondientes a cada Corredor.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ANEXO III 1095

Las personas indicadas en el punto 2.4 incisos A), B), C), D) y E) especializadas no podrán integrar la propuesta de otros PROPONENTES.



**3.- REQUISITOS ECONÓMICO-FINANCIEROS (FORMULARIO 7).**

**3.1 PATRIMONIO NETO:** Cualquiera sea la conformación del POSTULANTE (individual o asociado) deberá acreditar un PATRIMONIO NETO superior o igual a PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000.-).

**3.2 ÍNDICES ECONÓMICO-FINANCIEROS:**

Solvencia:  $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} > 1,50$

Liquidez corriente:  $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} > 1,30$

En caso de un POSTULANTE CONJUNTO, los índices antes indicados, se calcularán de manera ponderada en función de la participación de cada una de las empresas integrantes de la Unión Transitoria de Empresas, obteniéndose así los índices económicos financieros del POSTULANTE. No obstante, ninguno de los integrantes del POSTULANTE podrá tener índices de solvencia y liquidez corriente menores a 1,1.

**3.3.** Constancia de su CUIT (Código Único de Identificación Tributaria); de su número de inscripción y Caja del Sistema de Seguridad Social; del número de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos; de su categorización para el IVA (Impuesto al Valor Agregado) y Formulario 135 AFIP (Aptitud Fiscal para contratar).

**3.4.** Estados Contables auditados del último ejercicio de la/s empresa/s, con dictamen profesional emitido por Contador Público, debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.

NOTA: El Patrimonio Neto y todos los Índices serán considerados según las constancias del último balance.

MPFIPyS  
QUEAP - PROY- S01  
  
12513

**4- COMPUTO DE LOS ANTECEDENTES DE LOS PUNTOS 2.2 Y 2.3.**

En caso que el POSTULANTE sea una Unión Transitoria de Empresas, para el cumplimiento de los requisitos indicados en los puntos 2.2 y 2.3, se sumarán los antecedentes correspondientes a cada uno de los integrantes, siendo condición excluyente que al menos uno de ellos cumpla como mínimo con el SETENTA (70%) POR CIENTO del valor total requerido para cada requisito y que individualmente cada integrante cumpla al menos con el TREINTA (30%) POR CIENTO de lo requerido en el punto 2.2.

En el caso de POSTULANTES y/o de la Consultora Especializada, que sean o hayan sido accionistas de Concesionarias de Obras Viales o participantes de una Unión Transitoria de Empresas en el caso de obras, a los fines de su calificación, los antecedentes presentados serán ponderados por el porcentaje de participación que los POSTULANTES tengan o han tenido en dicha Concesión o en la Unión Transitoria de Empresas a la fecha de presentación del SOBRE "A".

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.